Fernan Caballero

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y CINCO.

10566

Vizente de Bruno Verdejo escrivano del Rey nro señor publico del Numero y Ayuntamiento desta Villa de Fernancavallero y vezino della Doy fee y testimonio de verdad a los señores que el presente vieren como ayer que se contaron veynte y siete del corriente mes y año de la fha, los señores Xpl de estrada, y Juan Antonio Garcia Verdejo Alcaldes ordinarios desta dha Villa y su Jurisdizion por su Magd en cumplimiento de las ordenes expedidas de la Leva Xral de la Jente oziosa Vagamunda y mal entretenida, echaron mano a dos hombres el uno maltravajador y ozioso, y el otro Vagamundo, que por sus declaraziones que hizieron se les tomo las filiaziones siguientes

Franco de la Zarca soltero maltravajador que es Natural y vezino desta Villa, hijo legmo de Gabriel de la Zarca alias espaldilla, y de Antonia Rodriguez vezinos desta Villa, su edad es la de veynte años poco mas o menos

Troquatro, Velasco que asi dijo llamarse y ser vezino y Natural de Purillena del Reynado de Granada; obispado de Guaris hijo de Marcos Velasco y de Phelizia Gomez de edad de treynta y zinco años; tunante y Vagamundo

escluido por queño de Cuerpo Endeble y viejo

En cuia conformidad hizieron estas declaraziones ante los señores Alcaldes y ante mi el escrivano y reconozida la del Franco de la Zarca es fija y verdadera su filiazion que va puesta y mandaron sus Mrds se remitan a la Casa y Carcel de la Ziud de Ziud Rl a la Disposizion del Sr Corregidor

Super Intendente Gral de ella. y lo firmaron sus
Mrds y p.ra que conste lo signo y firmo de su man
dato en la Villa de Fernan Caul. a veynte y
ocho de Henero del a.o de mill setez.tos y quar.ta
y cinco

xp.l de Zarada

Justin Alvarez

Juan Antonio Verdejo

Vizente de Bruno
Verdejo